

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA	Git Gestión Administrativa		
FECHA DE SOLICITUD	7/12/2021		
OBJETO	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad		
CÓDIGO UNSPSC IDENTIFICADO HASTA EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL OBJETO	<table border="1"> <tr> <td>76111 500</td> <td>Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas</td> </tr> </table>	76111 500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
76111 500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas		
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION, ESTABLECIENDO CLARAMENTE JUSTIFICACIÓN, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE ESTA	<p><u>Necesidad:</u></p> <p>El Ministerio del Deporte, no cuenta con el personal suficiente para que se encargue de las labores de aseo y mantenimiento de las instalaciones, servicio de cafetería para funcionarios, asesores y/o visitantes y servicios generales.</p> <p>Así las cosas, se requiere contratar el Servicio de aseo y cafetería con los siguientes fines:</p> <p>a) Para que desempeñen las actividades de aseo y cafetería para las dos (2) sedes del Ministerio. b) El suministro de insumos necesarios para la prestación del servicio de aseo y cafetería c) servicios especiales de fumigación de contra plagas y roedores y jardinería para los escenarios deportivos.</p> <p>El Ministerio no tiene contemplado dentro de su planta de personal estos cargos, por lo que se requiere contratar los servicios de una empresa especializada que preste el servicio y suministre este personal sin correr el riesgo de configurar nóminas paralelas ni vulnerar los derechos laborales de las personas vinculadas. La empresa para contratarse asumiría los costos de los salarios, dotación, seguridad social, aportes de parafiscales y prestaciones sociales, a las que tienen derecho por lo consagrado en la legislación colombiana al respecto, el suministro de insumos y equipos para aseo y cafetería.</p> <p><u>Justificación:</u></p> <p>Mediante resolución 002359 del 03 de diciembre del 2019, por la cual se establece los grupos internos de trabajo del Ministerio del Deporte y se asignan funciones al grupo interno de trabajo gestión administrativa entre la cual esta la siguiente:</p> <p><i>3. Coordinar y controlar la prestación de servicios generales de mantenimiento, vigilancia, aseo y cafetería y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del Ministerio.</i></p> <p>Por lo anterior, le corresponde al GIT Gestión Administrativa adelantar los estudios previos.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato de aseo y cafetería vigente tiene fecha de terminación prevista para el 15 de diciembre de 2021, es necesario adelantar un nuevo proceso de selección, a efectos de contratar una empresa especializada para el servicio de aseo y cafetería legalmente constituida que ofrezca un asistencia ágil y oportuna, que responda a los requerimientos de la Entidad, para que realice la prestación del servicio en las dos (2) sedes ubicadas AV carrera 68 # 55-65 y Cl. 63 # 59a-06 con una ocupación de 400 personas aproximadamente entre funcionarios, contratistas, deportistas y un número promedio aproximado de treinta mil (30.000) visitantes mensuales a las instalaciones, garantizando de esta manera la continuidad del servicio.</p>		

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

	<p><u>Oportunidad</u> La prestación del servicio de aseo y cafetería se encuentra incluido en el Acuerdo Marco de Precios (AMP) III - CCE-972-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente, razón por la cual el Ministerio del Deporte debe contratar los servicios utilizando este instrumento, el cual permite la expedición de Órdenes de Compra como máximo hasta el 26 de junio de 2022</p> <p><u>Conveniencia</u> Con el fin de garantizar que las instalaciones de la Sede Administrativa de la entidad así como la sede del Centro de Alto Rendimiento, que se encuentran ubicadas en la Avenida 68 # 55-65 y Calle 63 No. 59A-06, respectivamente, cuenten con el servicio de aseo y limpieza, así como, con la atención de servicios de cafetería para los funcionarios, colaboradores, terceros, población flotante de visitantes y deportistas que hacen uso de las instalaciones, asegurando ambientes dignos de trabajo higiénicos saludables además de la conservación de los bienes inmuebles en buenas condiciones de propiedad de la Entidad, con el propósito de contar con el servicio de forma ininterrumpida, permitiendo de esta manera el cumplimiento de las labores misionales y de apoyo en la entidad, por personal calificado y con dotación de elementos propios de su labor, se hace necesario contratar dichos servicios que son indispensables para el normal funcionamiento de las sedes del Ministerio del Deporte.</p>
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA (ACUERDO MARCO DE PRECIOS, GRANDES SUPERFICIES, OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA)	Acuerdo Marco de Precios (AMP) III - CCE-972-AMP-2019
CONDICIONES EXIGIDAS TÉCNICAS	<p><u>1.Labores de aseo diario y limpieza</u> de los bienes muebles e instalaciones de la entidad. Estas labores incluyen barrido, lavado, encerado de pisos y baños, recolección diaria de basuras en las distintas oficinas de la entidad, limpieza de muebles, vidrios, equipos de oficina, canecas, etc. Preparar y repartir bebidas a los funcionarios y visitantes de la entidad y las demás actividades que se incluyen en el acuerdo marco de precios. Los detalles de las especificaciones se encuentran en el simulador anexo.</p> <p><u>2.Mantenimiento:</u> Plomería, mantenimiento eléctrico, reparaciones locativo, mantenimiento de elementos y equipos, limpieza a lugares de difícil acceso, traslado de elementos y adecuación de espacios y las demás actividades que se incluyen en el acuerdo marco de precios.</p> <p><u>Horario de operación personal por sedes:</u></p> <p>a) Administrativa: trabajan lunes a sábado 48 horas semanales. b) Centro de alto rendimiento-CAR: labora de lunes a sábado 48 horas semanales, dominicales y festivos 4 horas con 8 operarios de aseo y cafetería.</p> <p>3. <u>Servicio de cafetería</u> una vez al mes de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio.</p> <p><u>b) Elementos, equipos y maquinaria</u>, así como el alquiler de equipos (dispensadores de papel, gel, toallas para manos, ambientador), hornos microondas, carritos de servicio, hidro-lavadora, Carro exprimidor de trapero, Señales peatonales de prevención y atención, Aspiradora, Lava-brilladora de pisos, Lavadora de alfombras y tapetes, Hidro-lavadora, Greca para tintos, Escalera de tipo industrial, mangueras, etc.</p> <p><u>4.Fumigacion:</u> certificación de las fumigaciones contra plagas e instalación de cebo para roedores.</p> <p><u>5: Jardinería:</u> Especializada para escenarios deportivos, requiere maquinaria y personal especializado aproximadamente Veinte (20) operarios y un (1) Coordinador especializado en jardinería y poda de escenarios deportivos, son 200.000m2; de los cuales 5.000 m2 pertenecen a la sede administrativa, 95.000 m2 sede CAR corte</p>

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS-FR-063
	Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano	03/06/2020

especial, 100.000 m2 de canchas de futbol mantenimiento de los espacios deportivos, se debe cumplir con el retiro de residuos se debe realizar con tractor y remolque de llanta ancha, para no dañar el césped de los escenarios, 12 guadañas, 6 rastrillos y una cortadora de césped.

El contratista deberá suministrar: combustible, lubricantes, insumos y repuestos de los equipos para jardinería y mantenimiento de zonas verdes objeto de este contrato. Adicional a esto, el contratista deberá proporcionar el personal calificado y necesario para el desempeño de esta actividad, con los elementos de protección necesarios según la norma de salud y seguridad en el trabajo. Se debe incluir el valor de la gasolina en este servicio

El valor para el siguiente proceso es la suma de **SEISCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$611.664.491. MCTE) IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas y contribuciones que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

Presupuesto de Servicios										Valor			
No.	Código	Detalle	Código alias	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor / Unidad	Valor unitario	Requerimiento aliado	Valor Mensual P.M. Alio	Requerimiento por Trabajo sostenido, extra, Remolque y Fertilizante	Requerimiento por Detachado especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de saca y colateral	Operario de saca y colateral	Tiempo Completo	21	Mes	6,00	\$ 1.705.723,00	\$ 1.705.723,00	\$ 35.620.983,00			\$ 214.321.038,00
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar capacitado para trabajo en áreas verdes	Operario auxiliar capacitado para trabajo en áreas verdes	Tiempo Completo	3	Mes	6,00	\$ 1.655.451,00	\$ 1.655.451,00	\$ 4.951.353,00			\$ 23.788.118,00
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	11	Mes	6,00	\$ 1.655.451,00	\$ 1.655.451,00	\$ 18.954.961,00			\$ 100.923.766,00
4	Servicio de Personal	Jardinería	Jardinería	Tiempo Completo	3	Mes	6,00	\$ 1.655.451,00	\$ 1.655.451,00	\$ 4.951.353,00			\$ 23.788.118,00
5	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	6,00	\$ 1.705.723,00	\$ 1.705.723,00	\$ 1.705.723,00			\$ 10.234.338,00
6	Remolque y Cortadora				1	Uhd	6,00	\$ 22.451.527,00	\$ 22.451.527,00	\$ 22.451.527,00			\$ 140.707.962,00
7	Servicio Especial	Jardinería			200000	Mes	6,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ 5.129.000,00			\$ 30.750.000,00
8	Servicio Especial	Fertilización			30000	M2	3,00	\$ 21,00	\$ 21,00	\$ 640.500,00			\$ 1.921.500,00
											Requerimiento por Trabajo sostenido, extra, Remolque y Fertilizante	\$ -	
											Requerimiento por Detachado especial	\$ -	
											Subtotal	\$ 566.890.900,00	
											IVA	\$ 4,00%	\$ 22.675.856,00
											IVA	\$ 10.770.723,00	
											Total	\$ 611.664.491,00	

NOTA: para realizar la solicitud de cotización la Entidad Compradora debe cargar en la plantilla de cotización:
1. Este archivo del Excel con todo el detalle de las especificaciones del servicio. Este archivo se carga como un anexo en la sección "Anexos" de

La forma de pago según lo establecido en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios (AMP) III - CCE-972-AMP-2019

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Los recursos para amparar este contrato provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Presupuestal de MINDEPORTE así:

CDP	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	VALOR
181921	5/11/2021	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-05-03	\$ 100.000.000
vf2521	5/11/2021	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-05-03	\$ 555.000.000

NOTA: Los valores apropiados dependerán de la cotización final del evento y fecha de inicio del contrato, el valor del primer mes corresponderá a la vigencia actual y serán utilizados los recursos del CDP 181921, para la vigencia 2022 se utilizará el CDP vf2521

CODIGO BPIN: 2018011000349

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de Prestación de Servicios

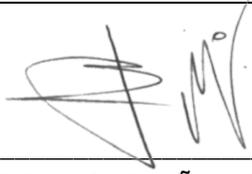
OBLIGACIONES

Serán las definidas por Colombia Compra Eficiente para el Instrumento de Agregación de Demanda específico que se utilice

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establecerá conforme a las condiciones definidas en el instrumento a ser utilizado en el presente proceso. Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO	CÓDIGO
Estudios y Documentos Previos para Contratación a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano		BS-FR-063
		03/06/2020

LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, ubicado en la dirección Sede Administrativa, Avenida 68 No. 55 – 65 en Bogotá D.C. y Centro de Alto Rendimiento, Calle 63 No. 59A – 06 en Bogotá D.C.									
SUPERVISOR DEL CONTRATO	<p>La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario designado por el Ordenador del Gasto. Se sugiere que la supervisión sea desarrollada en la sede administrativa por JORGE NIÑO VELANDIA- CARGO: Coordinador del GIT Gestión Administrativa, CÓDIGO: 2028 GRADO: 18, <u>o a quien haga sus veces</u>, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita, así como a lo establecido en el Manual Interno de Contratación.</p> <p>En todo caso no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal.</p>									
GARANTIAS (Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015)	<p>De acuerdo con lo estipulado en la clausula 17 del acuerdo marco, el CONTRATISTA para ejecutar el presente contrato deberá constituir una garantía única a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE, identificado con el NIT. 899.999.306-8, póliza que deberá ser expedida por una Compañía de Seguros, o una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, con el fin que ampare los siguientes riesgos:</p> <p>El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.</p> <table border="1"> <caption>Tabla 19. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras</caption> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Suficiencia</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>20% de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td> <td>15% de la Orden de Compra</td> <td>Durante la Orden de Compra y tres (3) años más</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Colombia Compra Eficiente</p> <p>La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.</p> <p>Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada.</p> <p>NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.</p>	Amparo	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más
Amparo	Suficiencia	Vigencia								
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.								
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Durante la Orden de Compra y tres (3) años más								
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE	<p>Documentos soportes:</p> <p>Simulador para estructurar la compra CDP VFCDP Autorización vigencia futura Solicitud de elaboración.</p>									
FIRMA - DIRECCIÓN O DEPENDENCIA GESTORA	<p style="text-align: center;">  <hr/> JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA Coordinador GIT Gestión Administrativa </p> <p>Revisó: Libia Sarai Guerra Abogada <i>Sarai Guerra F*</i> Proyectó: Jemmey Díaz Contratista GIT Gestión administrativa <i>Jemmey Díaz</i></p>									



MEMORANDO.

Bogotá D.C, 7 de diciembre de 2021.

PARA: YESID HERNANDO CABUYA ORTIZ.
Coordinador GIT Contratación.

DE: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA.
Coordinador GIT Gestión Administrativa.

ASUNTO: Solicitud de elaboración y trámite.

Cordial Saludo.

De la manera más atenta me permito remitir en digital para su conocimiento, revisión y trámite respectivo, los documentos soporte para el proceso de suscripción del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en: *“Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad.”*

El valor del presente contrato será de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$650.747.544 MCTE) IVA INCLUIDO** y demás impuestos, tasas y contribuciones que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Los documentos del proceso de selección se relacionan a continuación:

- Estudios previos
- Simulador
- CDP
- Autorización V.F

Atentamente.

JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA.
Coordinador GIT Gestión Administrativa .

- **Elaboró:** Libia Sarai Guerra Fandiño– Contratista GIT Contratación.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

5.4.0.3. Grupo de Promoción Social

Doctora
AURA ELVIRA GÓMEZ MARTÍNEZ
Secretaria General (E)
Ministerio del Deporte
Av.68 No.55-65
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2021-063813

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2021 08:49

Radicado entrada 1-2021-106193
No. Expediente 2668/2021/SITPRES

Asunto: Autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2022. Rad. 1-2021-106193 del 26 de noviembre de 2021.

Apreciada doctora Aura Elvira,

En atención al oficio SIN del 24 de noviembre de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS-, de manera atenta informo que esta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias^{1/} en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección	4301-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Cuenta	02	Adquisición de Bienes y Servicios

VIGENCIA	RECURSO	VALOR EN PESOS
2022	Nación	\$555.000.000

Lo anterior se autoriza para que ese órgano contrate la prestación del servicio de Aseo y Cafetería^{2/} de las instalaciones de las Sedes Administrativa (Avenida 68 # 55-65) y Centro de Alto Rendimiento (Calle 63 No. 59A-06).

^{1/} En uso de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

^{2/} Incluido en el Acuerdo Marco de Precios (AMP) III-CCE-972-AMP-2019 de Colombia Compra Eficiente.

Es de indicar que el presente cupo de vigencia futura se aprueba a nivel de cuenta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución 0003 del 5 de febrero del presente año “*Por la cual se modifica la Resolución 0042 del 20 de diciembre de 2019 por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración*”.

Las actividades contempladas en el cronograma de contratación de las vigencias futuras se realizarán hasta el 31 de mayo de 2022.

Los recursos que amparan la presente autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes para el Ministerio del Deporte.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 ^{3/} y demás requisitos legales que sean del caso.

La entidad es responsable del cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 371 del 8 de abril de 2021^{4/} y demás normas que regulen la materia.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Liliana María Rodríguez / Angela Degiovanni Mejía
Elaboró: Gladys Martínez Pinzón
29/11/2021

^{3/}Modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018.

^{4/} “*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*”.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co



Solicitud de Vigencias Futuras

Usuario Solicitante: MHmapaez MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora 43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
 Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2021-11-05-7:47 p. m.

SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:	2521	Fecha Registro:	2021-11-05			Unidad / Subunidad: ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL			
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Tipo Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	\$555.000.000,00	Valor Operaciones:	\$0,00	Valor Actual:	\$555.000.000,00	Saldo No Autorizado:	\$555.000.000,00			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
Número:	181921	Fecha Registro:	2021-11-05	Estado:	Generado	Valor:	\$100.000.000,00	Entidad:	43-01-01	
AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS										
Número:		Fecha Registro:		Estado:		Valor:				
DETALLE SOLICITUDES X AÑO										
Posicion Catálogo de Gasto	Recurso	Fuente	Situacion	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	ValorActual	Saldo No Autorizado		
A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	11 - OTROS RECURSOS D	Nación	CSF		\$555.000.000,00	\$0,00	555.000.000,00	555.000.000,00		
Año Fiscal	2022			Totales por año:	\$555.000.000,00	\$0,00	\$555.000.000,00	\$555.000.000,00		
DATOS ADMINISTRATIVOS										
Numero Doc Soporte:	20210989	Fecha Doc. Soporte	2021-11-05		Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD				
Notas Doc Soporte:	PAA ID 20210989 PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES SEGUN NECESIDAD DE LA ENTIDAD									


 Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmapaez

MARIA ANTONIA PELAEZ ARBOLEDA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 5/11/2021 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	181921	Fecha Registro:	2021-11-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	100.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	181321	Fecha Registro:	2021-11-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto:	APALANCAMIENTO VIGENCIA FUTURA PAA ID 20210989 PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES SEGUN NECESIDAD DE LA ENTIDAD
---------	--



Firma Responsable



El deporte
es de todos

Mindeporte

EVENTO No. 122466

OBJETO: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad.

Dando al alcance al proceso de selección del proveedor que prestara el servicio de Aseo y cafetería para la entidad, me permito evaluar los documentos que se presentaron correspondientes a la empresa **MUNDO LIMPIEZA S.A.**

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

Documentos Técnico Habilitantes	PROPONENTE: MUNDO LIMPIEZA	
	Evaluación	Observaciones
MENOR VALOR	CUMPLE	Oferta el menor valor
ACREDITACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	Presenta cotización para todos los ítems solicitados por la entidad
CONCEPTO	HABILITADO	

Evaluador,

TÉCNICO

JEMMEY DÍAZ
Contratista

Elaboró: Libia Sarai Guerra- Git Contratación



Ministerio Del Deporte

N.I.T. 899999306

ORDEN DE COMPRA

MUNDOLIMPIEZA LTDA

N.I.T. 830068543
CRA 61 No 67 B 27
Bogotá,
Atte: IVAN RICARDO MALDONADO LOPEZ
licitaciones@mundolimpieza.co
Teléfono: +57 1 7171268

Número de Orden **83656**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **27/12/21**
Fecha de Vencimiento **30/06/22**
Comprador **Juan de Jesús Ardila Ballesteros**
Ordenador del gasto **Angélica Giraldo Perdomo**
Supervisor **JORGE ENRIQUE NIÑO**
VELANDIA
Teléfono **4377030**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad**

Enviar a

Ministerio Del Deporte
Cra 68 No 55-65
4377030
Bogotá
Atte: JORGE ENRIQUE NIÑO
VELANDIA

Facturar a

Ministerio Del Deporte
Cra 68 No 55-65
4377030
Bogotá,
Atte: Juan de Jesús Ardila
Ballesteros

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 181921 ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería VF 2521 Tiempo Completo - 21	6.0	Mes	35.820.183,00	214.921.098,00
2	CDP 181921 ays03--R11 - Operario auxiliar capacitado VF 2521 para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 3	6.0	Mes	4.951.353,00	29.708.118,00
3	CDP 181921 ays03--R11 - Operario de mantenimiento VF 2521 Tiempo Completo - 11	6.0	Mes	18.154.961,00	108.929.766,00
4	CDP 181921 ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo VF 2521 - 3	6.0	Mes	4.951.353,00	29.708.118,00
5	CDP 181921 ays03--R11 - Coordinador de tiempo VF 2521 completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	1.705.723,00	10.234.338,00
6	CDP 181921 ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería VF 2521	6.0	Unidad	11.010.423,20	66.062.539,20
7	CDP 181921 ays03--R11 - Jardinería - 205000 VF 2521	6.0	Mes	4.100.000,00	24.600.000,00
8	CDP 181921 ays03--R11 - Fumigación - 30500 VF 2521	3.0	Metro Cuadrado	512.400,00	1.537.200,00
9	CDP 181921 ays03--R11 - Recargo por Trabajo VF 2521 nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	12.000.000,00	12.000.000,00
10	CDP 181921 ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11	CDP 181921 ays03--R11 - AIU VF 2521	1.0	Unidad	4.977.011,77	4.977.011,77
12	CDP 181921 ays03--R11 - IVA VF 2521	1.0	Unidad	9.456.322,37	9.456.322,37



El deporte es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS

Versión: 5

CÓDIGO:

GF - FR - 020

Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:

Día: 18

Mes: 5

Año: 2022

Nombre Del Contratista:

MUNDOLIMPIEZA LTDA

No. y Fecha del Contrato:

CPS-1374-2021

Certificado de Disponibilidad No.

181921

Registro Presupuestal No.

1025221 - 122

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaracion Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retencion en la fuente **(SI APLICA)**

N/A

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**

N/A

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, segun en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**

N/A
N/A
N/A
N/A

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Factura de Venta original
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**

X
X
X
N/A



El deporte
es de todos

Mindeporte

PROCESO:

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

FORMATO:

LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE
CUENTAS

Versión: 5

CÓDIGO:

GF - FR - 020

Página 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas:

Día: 18

Mes: 5

Año: 2022

Nombre Del Contratista:

MUNDOLIMPIEZA LTDA

No. y Fecha del Contrato:

CPS-1374-2021

Certificado de Disponibilidad No.

181921

Registro Presupuestal No.

1025221 - 122

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

**DOCUMENTOS
ANEXOS**

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)



PROCESO: **GESTIÓN FINANCIERA**
 FORMATO: **CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**

Versión: 5
 Código: GF-FR-021
 Fecha: 26/01/2022
 Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 27-dic-2021 y dio inicio a su ejecución con acta del día 28-dic-2021; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 30-jun-2022
 El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que MUNDOLIMPIEZA LTDA
 Identificado con NIT 830068543-1 N° 830068543-1 de Bogota
 Con correo Electrónico de contacto: faturacion@mundolimpieza.co dirección de domicilio Carrera 67 No 67 D - 18 y No. Telefónico de Contacto 7049101

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:
CLÁUSULA 10. FACTURACION Y PAGO Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería sindicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Se autoriza el QUINTO pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 66,64% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de: **OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS**

\$ 87.055.579, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-abr-2022 al 30-abr-2022
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a MUNDOLIMPIEZA LTDA o Endosado a N/A
 a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 17343263150 del Banco BANCOLOMBIA
 y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
 (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	1025221	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	3.527.176,00	ML2578	0,00	3.427.770,65	34.277,71	65.127,64	3.527.176,00
SEGUNDO	1025221	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	5.008.399,19	ML2579	0,00	79.320.762,87	793.207,63	1.507.094,50	81.621.065,00
SEGUNDO	122	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	76.612.665,81	ML2579	0,00				
TERCERO	122	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	78.234.653,00	ML2702	0,00	76.029.789,12	760.297,89	1.444.565,99	78.234.653,00
CUARTO	122	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	90.827.597,00	ML2821	0,00	88.267.829,93	882.678,30	1.677.088,77	90.827.597,00
QUINTO	122	A-02-02-02-008-005	A-02-02-02-008-005-03	10	87.055.579,00	ML 2918	0,00	84.602.117,59	846.021,18	1.607.440,23	87.055.579,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					341.266.070,00		0,00	331.648.270,16	3.316.482,71	6.301.317,13	341.266.070,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ D.C a los 18 día (s) del mes de MAYO del año 2022

Nombre Supervisor: JORGE ENRIQUE NIÑO VELANDIA
 G.I.T. o área: GIT - GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Periodo designación: 27/12/2021 hasta 30/6/2022

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):
 ELABORO: ANDRES DAVID BELTRAN - CONTRATISTA



Mundolimpieza Ltda.

"Mas de 20 Años de Excelencia en el Servicio de
Aseo y Limpieza Colombia"

Pagina 1 de 1

**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA, FUMIGACION, DESINFECCION, INSUMOS, Y PRODUCTOS DE ASEO EN COLOMBIA.
NIT. 830.068.543-1 - RESPONSABLES DEL IVA - REGIMEN ORDINARIO - ICA CODIGO 7493 Tarifa 9.66 x 1.000**

Documento oficial de Autorización de Numeración de Facturación No. 18764015676273. Vigencia del 29/07/2021 al 29/01/2023. Autoriza del ML 1833 al ML 10000.

Carrera 67 No. 67 D -18 Bogotá, D.C. -Tels: 704 9101 - 717 1268 - www.mundolimpieza.co Correo Electrónico: info@mundolimpieza.co -
contabilidad@mundolimpieza.co - facturacion@mundolimpieza.co

Nombre: MINISTERIO DEL DEPORTE	FACTURA DE VENTA ELECTRONICA				
Nit: 899999306	Nro. ML 2918				
Dirección: AV 68 55 65		DIA	MES	AÑO	
Ciudad: BOGOTÁ		Fecha Emisión:	10	5	2022
Teléfonos:		Fecha Vencimiento	09	06	2022

DESCRIPCION	VR UNITARIO	AIU	IVA	VR TOTAL
PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA ORDEN DE COMPRA N° 83656				
20 OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA (1MES)	1,877,489.31		0.00	37,549,786.20
1 OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA (1MES)	1,877,489.31		0.00	1,877,489.31
1 OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA (1MES)	1,877,489.31		0.00	1,877,489.31
3 OPERARIO AUX CAP.TB EN ALTURAS NB (1MES)	1,816,651.42		0.00	5,449,954.26
11 OPERARIO DE MANTENIMIENTO (1MES)	1,816,651.42		0.00	19,983,165.62
2 JARDINERO (1MES)	1,816,651.42		0.00	3,633,302.84
1 JARDINERO (MES)	1,816,651.42		0.00	1,816,651.42
1 COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO (1MES)	1,877,489.32		0.00	1,877,489.32
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	6,242,730.00		0.00	6,242,730.00
SERVICIO MAQUINARIA	631,392.68		0.00	631,392.68
JARDINERIA (CANT:109875.02 \$21,1240)	2,320,999.98		0.00	2,320,999.98
RECARGO POR TRABAJO NOCT.EXTRA,DOM,FEST (AIU 1%)	1,341,666.65		0.00	1,341,666.65
SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 2022 #\$43-01-01;CPS-1374-2021;jonino@mindeporte.gov.co#\$				

SON: OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS	SUB TOTAL	84,602,117.59
Factura de venta sujeta a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008. Sera exigible a su vencimiento causara interes comerciales de mora (art. 884 del C.C)	AIU	846,021.18
	IVA	1,607,440.23
	RETE ICA	0.00
	RETE IVA	0.00
	RTE FUENTE	0.00
	TOTAL A PAGAR	87,055,579.00



CUFE: dcf744eb03923a4ced836e09b6e7d88f4556b25b9b8d02534
0b14f4c71bb86c3b98aab317987f4d61e93b8a4c226534d

Fecha y Hora de Generacion : 2022-5-10 18:50:37

Fecha y Hora Validacion: 2022-05-10 18:53:33

Modalidad de pago: Crédito

Forma de pago: FORMA DE PAGO 30 DIAS

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 173-43263150 A NOMBRE DE MUNDOLIMPIEZA LTDA.

Agradecemos enviar notificacion de pago al correo: contabilidad@mundolimpieza.co

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928-1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S 900.965.992-7

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página 2 de 4

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 45

Proveedor/Funcionario: MUNDOLIMPIEZA LTDA

Fecha Exp.: 2022/05/16

Nit o C.C.: 830068543

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
1	1060002525--1		JABÓN PARA LOZA 1	UND	E	15.00	6,474.08	97,111.20
2	1060002526--1		JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3	UND	E	10.00	5,602.93	56,029.30
3	1060002527--1		LIMPIADOR MULTIUSOS 1	UND	E	10.00	4,135.23	41,352.30
4	1060002528--1		LÍQUIDO DESENGRASANTE	UND	E	10.00	5,019.91	50,199.10
5	1060002529--1		DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	UND	E	6.00	2,969.19	17,815.14
6	1060002530--1		LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1	UND	E	10.00	3,566.58	35,665.80
7	1060002531--1		BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1	UND	E	10.00	4,120.02	41,200.20
8	1060002532--1		ALCOHOL INDUSTRIAL 1	UND	E	10.00	9,809.99	98,099.90
9	1060002533--1		CHAMPÚ PARA ALFOMBRAS Y TAPIZADOS 1	UND	E	2.00	5,179.60	10,359.20
10	1060002534--1		DESODORIZADOR DE ALFOMBRAS Y TAPIZADOS	UND	E	10.00	10,110.79	101,107.90
11	1060002535--1		SELLANTE PARA PISOS	UND	E	2.00	21,762.79	43,525.58
12	1060002536--1		REMOVEDOR DE CERA	UND	E	10.00	5,144.12	51,441.20
13	1060002537--1		VARSOL ECOLÓGICO 1	UND	E	2.00	3,324.07	6,648.14
14	1060002538--1		AMBIENTADOR 1	UND	E	14.00	4,218.89	59,064.46
15	1060002539--1		AMBIENTADOR 2	UND	E	16.00	5,717.00	91,472.00
16	1060002540--1		INSECTICIDA 1	UND	E	2.00	8,758.86	17,517.72
17	1060002541--1		LIMPIONES 1	UND	E	22.00	1,350.25	29,705.50
18	1060002542--1		BAYETILLA 1	UND	E	10.00	2,740.21	27,402.10
19	1060002543--1		BAYETILLA 2	UND	E	5.00	2,740.21	13,701.05
20	1060002544--1		PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1	UND	E	6.00	618.51	3,711.06
21	1060002545--1		ESPONJILLA 1	UND	E	10.00	375.16	3,751.60
22	1060002546--1		ESPONJILLA 3	UND	E	10.00	141.95	1,419.50
23	1060002547--1		ESPONJILLA 4	UND	E	10.00	128.43	1,284.30
24	1060002548--1		ESCOBA 1	UND	E	15.00	1,370.53	20,557.95
25	1060002549--1		TRAPERO 1	UND	E	28.00	1,535.29	42,988.12
26	1060002550--1		PADS 1	UND	E	5.00	6,919.38	34,596.90
27	1060002551--1		BOLSAS PLÁSTICA 1	UND	E	60.00	361.64	21,698.40
28	1060002552--1		BOLSAS PLÁSTICA 3	UND	E	5.00	395.44	1,977.20

Valor en Letras: Pasa a la siguiente pagina

Total \$

0.00

Observaciones: SEGÚN OC 83656, CPS-1374-2021, FACT N° ML 2918 PROV MUNDO LIMPIEZA, CERTIF. SUPERVI CORREO INT ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI
DEL DEPORTE -COLDEPORTES

Cedula: 899999306

Firma _____

Elaboró:

Nombre JOHN JAIRO ACOSTA BRAVO

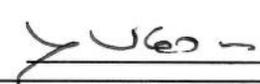
Cedula: 1012323828

Firma 

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma 

Registros Consultados : 28

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página 3 de 4

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 45

Proveedor/Funcionario: MUNDOLIMPIEZA LTDA

Fecha Exp.: 2022/05/16

Nit o C.C.: 830068543

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
29	1060002553--1		BOLSAS PLÁSTICA 4	UND	E	2.00	395.44	790.88
30	1060002554--1		BOLSAS PLÁSTICA 6	UND	E	5.00	395.44	1,977.20
31	1060002555--1		BOLSAS PLÁSTICA 8	UND	E	30.00	718.22	21,546.60
32	1060002556--1		BOLSAS PLÁSTICA 9	UND	E	30.00	815.39	24,461.70
33	1060002557--1		BOLSAS PLÁSTICA 10	UND	E	30.00	815.39	24,461.70
34	1060002558--1		BOLSAS PLÁSTICA 11	UND	E	30.00	815.39	24,461.70
35	1060002559--1		BOLSAS PLÁSTICA 13	UND	E	30.00	815.39	24,461.70
36	1060002560--1		BOLSAS PLÁSTICA 15	UND	E	80.00	1,155.06	92,404.80
37	1060002561--1		BOLSAS PLÁSTICA 17	UND	E	80.00	1,326.59	106,127.20
38	1060002562--1		BOLSAS PLÁSTICA 22	UND	E	20.00	1,958.62	39,172.40
39	1060002563--1		BOLSAS PLÁSTICA 24	UND	E	20.00	2,084.52	41,690.40
40	1060002564--1		GUANTES 2	UND	E	20.00	1,670.49	33,409.80
41	1060002565--1		TAPABOCAS 2	UND	E	20.00	4,753.74	95,074.80
42	1060002566--1		PAPEL HIGIÉNICO 1	UND	E	10.00	681.88	6,818.80
43	1060002567--1		PAPEL HIGIÉNICO 3	UND	E	135.00	5,603.77	756,508.95
44	1060002568--1		TOALLAS PARA MANOS 5	UND	E	40.00	13,849.74	553,989.60
45	1060002569--1		VASOS 3	UND	E	130.00	3,090.86	401,811.80
46	1060002570--1		MEZCLADOR 2	UND	E	20.00	1,014.80	20,296.00
47	1060002571--1		FILTRO PARA GRECA 3	UND	E	5.00	1,436.43	7,182.15
48	1060002572--1		TERMO PARA CAFÉ 2	UND	E	2.00	21,762.79	43,525.58
49	1060002573--1		CAFÉ 1	UND	E	200.00	5,565.75	1,113,150.00
50	1060002574--1		CREMA PARA CAFÉ	UND	E	4.00	8,527.34	34,109.36
51	1060002575--1		AZÚCAR 1	UND	E	100.00	3,379.00	337,900.00
52	1060002576--1		AROMÁTICA	UND	E	100.00	699.63	69,963.00
53	1060002577--1		BEBIDA DE FRUTAS	UND	E	50.00	5,309.73	265,486.50
54	1060002578--1		INFUSIÓN FRUTAL	UND	E	200.00	4,932.03	986,406.00
55	1060002579--1		AGUA POTABLE 2	UND	E	48.00	682.73	32,771.04
56	1060002580--1		AGUA POTABLE 3	UND	E	48.00	682.73	32,771.04

Valor en Letras: Pasa a la siguiente página

Total \$

0.00

Observaciones: SEGÚN OC 83656, CPS-1374-2021, FACT N° ML 2918 PROV MUNDO LIMPIEZA, CERTIF. SUPERVI CORREO INT ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI
DEL DEPORTE -COLDEPORTES

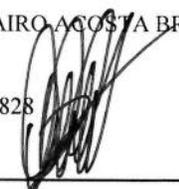
Cedula: 899999306

Firma _____

Elaboró:

Nombre JOHN JAIRO AGOSTA BRAVO

Cedula: 1012323828

Firma 

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma 

Registros Consultados : 56

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN

GESTION ADMINISTRATIVA

ENTRADA DE ALMACEN

Página 4 de 4

Concepto: IG01 INGRESO DE CONSUMO POR COMPRAS

No: ININC- 45

Proveedor/Funcionario: MUNDOLIMPIEZA LTDA

Fecha Exp.: 2022/05/16

Nit o C.C.: 830068543

Factura No.

It.	Código	Placa	Descripción	U/M	E	Cant	Val.Unitario	Val. Total
57	1060002581--1		ATOMIZADORES	UND	E	30.00	803.56	24,106.80
58	1060002582--1		BALDES	UND	E	2.00	2,244.89	4,489.78

RESUMEN POR AGRUPACION

<u>Agrupación</u>	<u>Nombre de la Agrupación</u>	<u>VALOR</u>
106	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	6,242,730.10
TOTAL:		6,242,730.10

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre Cuenta</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
TOTAL:			

Valor en Letras: SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE Total \$ 6,242,730.10

Observaciones: SEGÚN OC 83656, CPS-1374-2021, FACT N° ML 2918 PROV MUNDO LIMPIEZA, CERTIF. SUPERVI CORREO INT ADJ.

Recibió:

Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI
DEL DEPORTE -COLDEPORTES

Cedula: 899999306

Firma _____

Elaboró:

Nombre JOHN JAIRO ACOSTA BRAVO

Cedula: 1012323828

Firma 

Almacenista:

Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO
ALBERTO

Cedula: 79489092

Firma 

Registros Consultados : 58

Almacen: 1

ALMACEN

1

LOC. ALMACEN



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE MUNDOLIMPIEZA LTDA

CERTIFICA:

QUE LA COMPAÑÍA **MUNDOLIMPIEZA LTDA**, CON **NIT. 830.068.543-1**, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002; MANIFIESTO BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL CUMPLIMIENTO RESPECTO AL PAGO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y CAJA DE COMPENSACION, POR CONCEPTO DE NÓMINA, EN FORMA OPORTUNA, DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL DEL CONTRATO CON EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (OC 56983) A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO ENCONTRÁNDOSE A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.

LA EMPRESA SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA EXONERACION DEL PAGO DE LOS APORTES AL ICBF, SENA Y EPS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1607 DE 2012.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS (10) DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE 2022.

MARTHA INES CANTOR GALINDO

Revisor Fiscal

T.P.130027-T

TEL. FIJO (601) 4913900

TEL. MOVIL 316 629 09 17

300 656 85 66

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830068543	1	MUNDOLIMPIEZA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CREMIL	CRA 61 N. 67B-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7049101	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1431335617	9434199312	E	2022/04/12	2022/04/28	BANCOLOMBIA		\$81,373,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		Total Aportes							
			ing	ret	ide	lde	trip	tap	vsp	cor	vst	sin	igr	lma	vac	asp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias		IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 1000732440	CASTRO TORRES HEIDY JULIANA																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
2	CC 10007794159	HENAO DIAZ JONATHAN STIVEN																	230301	30	\$1,116,667	\$178,700	EPS002	30	\$1,116,667	\$44,700	CCF21	30	\$1,116,667	\$44,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$0	\$0	\$0	\$279,800
3	CC 1013623698	CHAVES HENDEZ DIANA MALLERLY																	230301	30	\$1,175,000	\$188,000	EPS010	30	\$1,175,000	\$47,000	CCF21	30	\$1,175,000	\$47,000	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$0	\$0	\$0	\$294,300
4	CC 1013654234	GONZALEZ MILLAN JOSSIE ESTEBAN																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
5	CC 1015396796	CARDONA ARIAS SERGIO ANDRES																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
6	CC 1024495117	SERENO CABEZAS JEISON FERNANDO																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
7	CC 1031123658	LOZANO ESCOBAR MERY LAURA																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS037	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
8	CC 1048014605	DUQUE FLOREZ MARIA DEISY																	230301	30	\$1,175,000	\$188,000	EPS002	30	\$1,175,000	\$47,000	CCF21	30	\$1,175,000	\$47,000	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$0	\$0	\$0	\$294,300
9	CC 1096482599	GONZALEZ GONZALEZ ZOLA GISELSELY																	230301	30	\$1,175,000	\$188,000	EPS017	30	\$1,175,000	\$47,000	CCF21	30	\$1,175,000	\$47,000	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$0	\$0	\$0	\$294,300
11	CC 1235243521	IBARRA SANCHEZ FRANKLIN ENRIQUE																	231001	27	\$1,075,000	\$172,000	EPS001	27	\$1,075,000	\$43,000	CCF21	27	\$1,075,000	\$43,000	27	\$1,075,000	\$11,300	27	\$1,075,000	\$11,300	27	\$0	\$0	\$0	\$269,300
12	CC 13070372	BARROSO QUINTERO LILIANA ISABEL																	231001	30	\$1,058,333	\$169,400	EPS037	30	\$1,058,333	\$42,400	CCF21	30	\$1,058,333	\$42,400	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$0	\$0	\$0	\$265,300
13	CC 137896732	DAZ ARENAS MARIA DE JESUS																	25-14	30	\$1,116,667	\$178,700	EPS002	30	\$1,116,667	\$44,700	CCF21	30	\$1,116,667	\$44,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$0	\$0	\$0	\$279,800
14	CC 39542511	BEJARANO MARIA EUGENIA																	25-14	30	\$1,175,000	\$188,000	EPS037	30	\$1,175,000	\$47,000	CCF21	30	\$1,175,000	\$47,000	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$0	\$0	\$0	\$294,300
15	CC 51872267	CORTES GUALTEROS YANET ALCIRA																	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
16	CC 52064491	MATEUS PINILLA NUBIA																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
17	CC 52065417	GALINDO PEREZ LUZ ADRIANA																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
18	CC 52103285	LADINO GARAY MARIA NIELDA																	230301	30	\$1,058,333	\$169,400	EPS005	30	\$1,058,333	\$42,400	CCF21	30	\$1,058,333	\$42,400	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$0	\$0	\$0	\$265,300
20	CC 52341958	BARRERA MOJICA ADRIANA																	230301	29	\$966,667	\$154,700	EPS005	29	\$966,667	\$38,700	CCF21	29	\$966,667	\$38,700	29	\$966,667	\$10,100	29	\$966,667	\$10,100	29	\$0	\$0	\$0	\$242,700
21	CC 52442852	RIVERA MOJICA MARIA LUS DARY																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
22	CC 52753918	MONSALVE ZAPATA SANDRA MILENA																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS010	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
23	CC 52823801	VELASQUEZ ENCIZO ANALLIA																	230301	30	\$1,116,667	\$178,700	EPS037	30	\$1,116,667	\$44,700	CCF21	30	\$1,116,667	\$44,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$0	\$0	\$0	\$279,800
25	CC 52859800	LUJAN ALZATE DIANEY CRISTINA																	230301	27	\$1,016,667	\$162,700	EPS002	27	\$1,016,667	\$40,700	CCF21	27	\$1,016,667	\$40,700	27	\$1,016,667	\$10,700	27	\$1,016,667	\$10,700	27	\$0	\$0	\$0	\$254,800
26	CC 52900896	ACEVEDO VALLEJO LUZ DEIDY																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
27	CC 52907722	QUINTERO SANDRA YAMILE																	230201	30	\$1,175,000	\$188,000	EPS002	30	\$1,175,000	\$47,000	CCF21	30	\$1,175,000	\$47,000	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$1,175,000	\$12,300	30	\$0	\$0	\$0	\$294,300
28	CC 53013279	RODRIGUEZ ROSAS VIVIANA PAOLA																	230301	30	\$1,058,333	\$169,400	EPS017	30	\$1,058,333	\$42,400	CCF21	30	\$1,058,333	\$42,400	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$1,058,333	\$11,100	30	\$0	\$0	\$0	\$265,300
29	CC 79429195	MORA MARCELINO																	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
30	CC 79736451	DURAN COHECHA HERNANDO ELIAS																	25-14	30	\$1,116,667	\$178,700	EPS002	30	\$1,116,667	\$44,700	CCF21	30	\$1,116,667	\$44,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$1,116,667	\$11,700	30	\$0	\$0	\$0	\$279,800
31	CC 79806122	PALACIOS RODRIGUEZ EDGAR FERNANDO																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
32	CC 79962685	GARZON TANGARIFE GILBERTO																	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500
34	CC 79997956	MURCIA SANCHEZ MANUEL																	230201	29	\$1,141,667	\$182,700	EPS010	29	\$1,141,667	\$45,700	CCF21	29	\$1,141,667	\$45,700	29	\$1,141,667	\$12,000	29	\$1,141,667	\$12,000	29	\$0	\$0	\$0	\$286,100
35	CC 80210844	RENGIFO SALLARRIAGA MARIO HERNAN																	230201	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$1,000,000	\$10,500	30	\$0	\$0	\$0	\$250,500

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

3 A Z 0 1 4 8 0 1 7 9 7 F 2 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA INES CANTOR GALINDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52282547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130027-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 52282547

NÚMERO:
52282547

CANTOR GALINDO
 APELLIDOS:

MARTHA INES
 NOMBRES

Martha Ines Cantor Galindo
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1977**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

02-JUN-1995 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dudde Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUDDE ESCOBAR



A-1500115-4709172-F-0052282547-20010709 06025 01186A 01 098117611

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

130027-T

MARTHA INES
 CANTOR GALINDO
 C.C. 52282547
 RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Luis Alonso Cordero
 PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORDERO RODRIGUEZ 140254



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

FECHA DE EMISIÓN 22/12/07

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.



COOPERATIVA DE EDUCACIÓN NACIONAL



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHDmcastil
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01
 Fecha y Hora Sistema: 27/12/2021 12:00:00 p. m.
 DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	9621	Fecha Compromiso:	2021-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL				
No. Autorización:	146721	No Asig. Autorización:		Estado	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	503.598.936,15	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	503.598.936,15				
TERCERO									
Identificación:	830068543	Razon Social:	MUNDOLIMPIEZA LTDA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	17343263150	Cta. Bancaria Nombre:	MUNDO LIMPIEZA LTDA				
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	27/12/2021 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Documento Soporte:	CPS-1374-2021 ORD. COMP 83656				
OBJETO DEL CONTRATO									
CPS-1374-2021 ORD. COMP 83656 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES SEGÚN NECESIDAD DE LA ENTIDAD									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	52975827	Nombre:	ANGELICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	OTROS REC	CSF	2022		503.598.936,15	0,00	503.598.936,15



**Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHdmcastil

DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO

Unidad ó Subunidad

43-01-01

MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN

Ejecutora Solicitante:

GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

27/12/2021 12:00:00 p. m.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



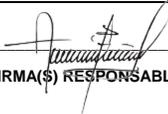
**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHdmcastil
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-27-5:14 p. m.
 DAISY MIREYA CASTILLO CASTILLO
 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 181921 de fecha 2021-11-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	1025221	Fecha Registro:	2021-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		43-01-01 MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00				
Valor Inicial:	8.535.575,19	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	8.535.575,19	Saldo x Obligar:		8.535.575,19				
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	830068543	Razón Social:	MUNDOLIMPIEZA LTDA						Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA														
Número:	17343263150	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	52975827	Nombre:	ANGELICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO				Cargo:	SECRETARIO GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CPS-1374-2021 ORD. COMP 83656	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2021-12-27	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR					
43-01-01-0003 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		8.535.575,19	0,00							
						Total:	8.535.575,19	0,00	8.535.575,19	8.535.575,19				

Objeto: CPS-1374-2021 ORD. COMP 83656 PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LAS SEDES SEGÚN NECESIDAD DE LA ENTIDAD

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE-GG	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	8.535.575.19	8.535.575.19	NINGUNO


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)